

MINISTERIO DE HACIENDA

- 639.** *CORRECCION de errores de la Orden de 21 de noviembre de 1977 por la que se aprueba la relación definitiva de los funcionarios que deben integrar el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.*

Advertidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 25 de noviembre de 1977, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 25890, número de orden 72, tercera columna, número Registro de Personal, en el Cuerpo de procedencia, donde dice: «A12HA/228», debe decir: «A13HA/228».

En la página 25891, número de orden 147, segunda columna, apellidos y nombre, donde dice: «Carrió Herrero, Felipe Jesús», debe decir: «Carrión Herrero, Felipe Jesús».

En la página 25891, número de orden 148, segunda columna, apellidos y nombre, donde dice: «Carrió Herrero, Pedro», debe decir: «Carrión Herrero, Pedro».

En la página 25892, número de orden 226, cuarta columna, título universitario, donde dice: «Int. Mercantil», debe decir: «Ing. Industrial».

En la página 25892, número de orden 240, cuarta columna, título universitario, donde dice: «Int. Mercantil, Derecho y C. Económicas», debe decir: «C. Económicas». Quinta columna, situación administrativa, donde dice: «E.V.», debe decir: «Activa».

En la página 25892, número de orden 253, segunda columna, apellidos y nombre, donde dice: «Fernández Flores, Pablo», debe decir: «Fernández Flórez, Pablo».

En la página 25893, número de orden 324, segunda columna, apellidos y nombre, donde dice: «Ghiglione del Molino, Raul», debe decir: «Ghiglione del Molino, Raúl».

En la página 25893, número de orden 346, segunda columna, apellidos y nombre, donde dice: «González Rodríguez-Quintela, Manuel», debe decir: «González Rodríguez, Manuel».

En la página 25895, número de orden 462, segunda columna, apellidos y nombre, donde dice: «Martín Sampredo, Jesús Ignacio», debe decir: «Martí Basterrechea, Juan Francisco».

En la página 25895, número de orden 464, segunda columna, apellidos y nombre, donde dice: «Martín Sampredo, Jesús Ignacio», debe decir: «Martín Sampredo, Jesús Ignacio».

En la página 25897, número de orden 650, cuarta columna, título universitario, donde dice: «Derecho», debe decir: «Derecho e Int. Mercantil».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 640** *RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el aspirante declarado apto en los exámenes celebrados para la provisión de una plaza vacante de Capataz de Brigada en la provincia de Salamanca, turno libre.*

Celebrado el concurso-oposición libre, autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de 4 de abril de 1977, para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de Camineros de la provincia de Salamanca, y aprobada con fecha 6 de diciembre del mismo año la propuesta de admisión del opositor aprobado por el Tribunal calificador en dicho concurso-oposición,

Esta Jefatura ha resuelto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal Caminero, hacer público el aspirante declarado apto, que es el siguiente:

Don Víctor Antonio Díez Álvarez.

La incorporación del mismo a su nuevo destino deberá efectuarse en el plazo máximo de treinta días (naturales), a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento citado, llevando aparejada el incumplimiento de esta obligación la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza si no hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Durante la primera mitad del citado plazo, el interesado deberá presentar ante la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca la siguiente documentación:

Primero.—Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.

Segundo.—Certificación de antecedentes penales.

Tercero.—Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

En caso de ostentar la condición de Operario de Obras Públicas, presentará únicamente el primer documento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor debidamente justificada, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de las responsabilidades en que se haya podido incurrir por falsedad en la instancia.

Valladolid, 9 de diciembre de 1977.—El Ingeniero Jefe regional, Miguel Gómez Herrero.—13.164-E.

- 641** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Ingeniero Superior por la que se señala lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas selectivas.*

El Tribunal designado por la resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 10 de noviembre de 1977 ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la base 6.6 de la convocatoria de oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Superior de este Organismo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 55, de 5 de marzo de 1977, que la prueba teórica a que se refiere la base 1.5.1 de la misma se realice en la sede central del Organismo, calle de Muro, número 5, Valladolid, a las diez horas del día 28 de febrero de 1978, en único llamamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 14 de diciembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Pedro Rodríguez del Palacio.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 642** *ORDEN de 30 de noviembre de 1977 por la que se aprueba la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Patología y Clínica Quirúrgicas» (Facultad de Medicina), y se concede plazo para la presentación de documentos.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre) para la provisión de veinte plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Patología y Clínica Quirúrgicas» (Facultad de Medicina), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Pedro Aparicio Sánchez, 5,15 puntos.
 Don José Antonio Salva Lacombe, 5,05 puntos.
 Don Mariano Fernández-Zumel Tapia, 4,97 puntos.
 Don Carlos Martínez Ramos, 4,95 puntos.
 Don Mariano Martínez Díez, 4,90 puntos.
 Don Alfonso de la Fuente Perucha, 4,72 puntos.
 Don Joaquín Capdevila Torra, 4,37 puntos.
 Don Jaime J. Méndez Martín, 4,37 puntos.
 Don Luis Manuel Herrero Mateo, 4,32 puntos.
 Don Francisco A. García Gil, 4,32 puntos.
 Don Fernando Fernández de la Gándara, 4,17 puntos.
 Don Juan Sánchez Lloret, 4,15 puntos.
 Don Angel Suárez García, 4,12 puntos.
 Don Emilio V. García Romero, 4,05 puntos.
 Don Manuel González Eguaras, 4,02 puntos.
 Don Eugenio Arévalo Jiménez, 4 puntos.
 Don José Luis del Villar Galán, 3,95 puntos.
 Don José Cantillana Martínez, 3,67 puntos.
 Don Francisco Higuero Moreno, 3,50 puntos.
 Don Fernando Cuadrado Idoyaga, 3,37 puntos.

Los interesados aportarán ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 ó, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades,